



Expediente: 796/16

Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ MARDONES JULIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-DERECHO PROPIO

90000000000 - R.V. INGENIERIA S.R.L., -EMPLEADOR

90000000000 - MARDONES, JULIO ALBERTO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 796/16



H106038144496

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ALURRALDE EDUARDO c/ MARDONES JULIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.  
Expte. 796/16

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 16/10/2024 16:33

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.

I) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de astreintes por capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209543157143 , perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 4-140-0950432508-2 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, **SALAS CRESPO JOSE MANUEL**, C.U.I.T. N° 20-17269732-2, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ **10000** a través de la Plataforma BIE.- JMF 796/16

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.